

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **0114**

Fecha Estado: 09 DE JULIO DE 2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920090066100	Ordinario	JOSE RODOLFO GIRALDO JARAMILLO	PEDRO CLAVER RAMIREZ GOMEZ	Auto pone en conocimiento Remite a apoderado a auto anterior. E2 sld	08/07/2021		
05001310500920150123700	Ordinario	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	NACION MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL	Auto pone en conocimiento En vista que la audiencia programada, no se pudo realizar, procede a fijar nueva fecha para realizar audiencia con os mismos fines, para el 27 de julio de 2021 a lad 9:00 AM. Secretaria(E) Of 2	08/07/2021		
05001310500920170015700	Ordinario	CARLOS ALBERTO MONTOYA CHICA	AXEDE S-A	Auto pone en conocimiento En vista que no se realizó audiencia programada, procede el despacho a fijar nueva fecha con los mismos fines ya propuestos, FIJA FECHA PARA EL 22 DE JULIO DE 2021 A LAS 8:30 AM. Secretaria (E) Of 2	08/07/2021		
05001310500920180006000	Ordinario	GONZALO DE SAN NICOLAS DE TOLENTINO CORREA RODAS	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	08/07/2021		
05001310500920180011800	Ordinario	MARIA DIOSELINA VASQUEZ DE CHAVARRIA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	08/07/2021		
05001310500920180022500	Ordinario	MARIA MONTOYA GIRALDO	COLFONDOS S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	08/07/2021		
05001310500920180045700	Ordinario	MARTHA ESCOBAR OCHOA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	08/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920190010500	Ordinario	MARIA RUBIELA MONTOYA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	08/07/2021		
05001310500920190055400	Ordinario	YESICA CAROLINA VILLA MARULANDA	NUESTRA COCINA ARTESANAL	Auto pone en conocimiento Se dispone corregir la omisión en auto anterior, no anunciar la fecha de realización de la Audiencia, la cual fue señalada para el 13 de septiembre de 2021 a las 9:00 am.	08/07/2021		
05001310500920200018700	Ordinario	LEONARDO LOPEZ	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda ATIENDE SUBSANACION DE REQUISITOS, ADMITE, ORDENA NOTIFICAR (JUZGADO REALIZARÁ NOTIFICACION), RECONOCE PERSONERÍA. -EXP DE SEC(OFF2) - auto emitido sld E2	08/07/2021		
05001310500920200020500	Ordinario	LILIANA MARIA VARGAS	METALICAS CRISEVER Y CIA LTDA	Auto resuelve nulidad DECLARA IMPROCEDENTE, SE ENCUENTRA SANEADA NOTIFICACION. RECONOCE PERSONERIA A INA MARIA VELEZ ALZATE Y DIONISIO ENRIQUE ARAUJO ANGULO, abogados de soc. demandada y Positiva S.A. E2 sld	08/07/2021		
05001310500920200025300	Ordinario	ARMANDO LEON ALVAREZ OSORIO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DEL AUTO INADMISORIO- ORDENA ARCHIVAR EXP DIGITAL. - Exp SEC (OFF2) emite sld	08/07/2021		
05001310500920210014200	Ordinario	MARTHA CECILIA ARIAS GAVIRIA	NICANOR CORREA UPEGUI	Auto ordena cumplir requisitos Concede 5 días hábiles, so pena de su rechazo- Reconoce Personería(JULIO)	08/07/2021		
05001310500920210016900	Ordinario	OSCAR DARIO TORRES LOPEZ	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ISAZA S.A.S	Auto admite demanda Ordena notificar, reconoce personería (JULIO)	08/07/2021		
05001310500920210017900	Ordinario	DIEGO ALBERTO ZAPATA ALZATE	EAG INGENIEROS SAS	Auto admite demanda Ordena Notificar, reconoce personería (JULIO)	08/07/2021		
05001310500920210018700	Ordinario	LUZ DARY VELEZ GONZALEZ	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda Ordena Vincular OBP, Ordena notificar y reconoce personería(JULIO)	08/07/2021		
05001410500320200041101	Ordinario	ANA LUCIA MENESES MEJIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Sentencia consultada CONFIRMADA. Sin costas. Ordena devolver expediente al Juzgado de Origen para que continúe el trámite pertinente. Secretaría.	08/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09 DE JULIO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LINA MARIA RIVERA CASTRILLÓN  
SECRETARIO (A)